



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



44.º CONSEJO DIRECTIVO

55.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, 22 al 26 de septiembre de 2003

RESOLUCIÓN

CD44.R14

UNA OPS PARA EL SIGLO XXI

EL 44.º CONSEJO DIRECTIVO,

Recordando que en el 2002 la Conferencia Sanitaria Panamericana aprobó el Plan estratégico de la Oficina Sanitaria Panamericana para el período 2003-2007 y ordenó a la Oficina vigilar y evaluar el progreso de dicho plan;

Teniendo en cuenta que en su sesión actual los Estados Miembros han expresado su satisfacción con la Estrategia de gestión para el trabajo de la Oficina en el período 2003-2007 presentada por la Directora;

Considerando que el Director General de la OMS, en su intervención ante este 44.º Consejo Directivo, mencionó sus planes para las consultas regionales como parte de los preparativos para el undécimo Programa General de Trabajo, y

Encomiando a México por su análisis y propuesta contenidos en el documento CD44/6, *Una OPS para el siglo XXI*, y habiendo considerado el tema del futuro de la OPS durante este 44.º Consejo Directivo;

RESUELVE:

1. Solicitar al Comité Ejecutivo:
 - a) que establezca un grupo de trabajo de composición abierta que incluya algunos Miembros del Comité Ejecutivo; representantes de organizaciones con experiencia en el ámbito de la reforma institucional o de organización dentro del

- sistema de las Naciones Unidas y en el sector público o privado; y representantes de los Estados Miembros que deseen participar, procurando una distribución equitativa entre las subregiones;
- b) que requiera al grupo de trabajo encargado de examinar la situación de la OPS en el siglo XXI que prepare sus atribuciones y plan de trabajo con insumos preparados por los Estados Miembros y que presente su informe a la 134.^a sesión del Comité Ejecutivo;
 - c) que examine el informe del grupo de trabajo y formule las recomendaciones correspondientes al 45.º Consejo Directivo.

(Novena reunión, 26 de septiembre de 2003)